

Boletín Oficial



PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días menos los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en su Administracion, calle de la Union, núm. 1, bajo, á 11 pesetas 25 céntimos por trimestre en esta capital, 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos, pagado por adelantado.—Los edictos y anuncios sujetos al pago se insertan á 25 céntimos línea, y su importe debe abonarse antes de la publicacion al Administrador de este periódico.

DIPUTACION PROVINCIAL DE TARRAGONA.

Extracto oficial de la sesion celebrada por la Excm. Diputacion, el 7 de Diciembre de 1870.

Se abrió á las diez y media, presidiendo el Sr. Massiá y con asistencia de los Sres. Martí, Carbó, Calaf y Pellicer, se dió lectura y quedó aprobada el acta anterior.

Se admite por el cupo de Alforja á José María Huguet, que sirve en el ejército y pídase la libertad de Antonio Artells, núm. 8.

Se declara en vista del art. 88 de la ley de reemplazos que por ahora queda sin cubrir el cupo de Figuerola y recomiéndese al Sr. Gobernador la captura de los prófugos.

Es declarado soldado sin reclamacion por el cupo de Vilavert, Juan Martí Alsina, núm. 10.

La Diputacion queda enterada de haberse dado las órdenes oportunas al contratista de las obras del camino de Réus á Castellvell para su continuacion.

Se pasa á informe del Director de caminos la solicitud de D. José Julian, para que se construyan dos sifones en la carretera de Réus á Riudoms.

Se releva á D. Agustin Sandoval, del cargo de regidor de este Ayuntamiento por haber trasladado su vecindad á la villa de Catllar.

Se previene al Alcalde de Godall proceda á exigir de los individuos que componian el Ayuntamiento en Octubre de 1868 la cantidad de 194 escudos que se adeudan á los fondos del comun.

La corporacion se entera de haberse abierto en este Instituto una escuela gratuita de taquigrafia; de no haber ingresado nada por arbitrios para carreteras durante el mes de Noviembre último, y de haber sido nombrados Secretarios de los Ayuntamientos de Guardia dels Prats y Riudoms, Don Francisco Martí y D. Salvador Martí.

Por no hallarse en estado de recibirse, no ha lugar á abrir al tránsito un trozo de camino de Réus á Montroig como solicita el Alcalde de Riudoms.

Habiendo ofrecido un resultado negativo las subastas de pastos comunales en Prat de Compte y Pinell se remiten los expedientes al Sr. Gobernador.

Son aprobadas: 1.º las diligencias para el arriendo de los arbitrios sobre reses que se sacrifiquen en el matadero de esta ciudad: 2.º la relacion de las obras ejecutadas durante el mes de Noviembre en el primer trozo del camino de Réus á Montroig: 3.º la cuenta de dicho mes en la oficina del Arquitecto provincial, y 4.º la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones provinciales durante el mes actual.

Es relevado del cargo de concejal de este Ayuntamiento D. Francisco Cartaña, que ha trasladado su domicilio á la ciudad de Réus.

Son desestimadas por improcedentes las reclamaciones de D. José Fons y otros vecinos de Vendrell contra el reparto vecinal.

Digase al Alcalde de Renau remita á la aprobacion de este Cuerpo provincial las cuentas de 1869 á 70.

Contéstese al del Vendrell puede firmar las de 1868 á 70 el actual Depositario con los herederos del que lo fué en aquella época.

Recuérdase al Alcalde de Catllar exija á D. José Anglés el reintegro de 207 escudos 800 milésimas que adeuda á los fondos municipales.

Se acuerda el ingreso en la Casa de Beneficencia del niño Manuel Güell.

Se aprueban las cuentas municipales de Margalef correspondientes al año de 1865 á 66.

Se remiten á los cuentadantes de la Canonja, año de 1867 á 68, el pliego de reparos que ha resultado del examen practicado.

A instancia de D. Manuel Munté, se ratifica el acuerdo de 1.º de Junio de 1869 referente el crédito que tiene contra el Ayuntamiento de Montroig.

Y por no haber más asuntos al despacho, se levantó la sesion á la una y cuarto de la tarde.

Tarragona 15 de Diciembre de 1870.—Tomás Larráz, Seeretario.

ANUNCIOS OFICIALES.

Extracto de los acuerdos mas importantes tomados por el Ayuntamiento de la villa de MONTBLANCH en el mes de Diciembre.

Dia 2. Despues de leida y aproba-

da el acta anterior, se dió cuenta de un oficio de la Excm. Junta provincial de primera enseñanza de la provincia acompañado de unas ternas y solicitudes documentadas de las tres maestras aspirantes á la escuela pública de niñas de esta villa, vacante por separacion de D.ª Teresa Clapés, dotada con el haber anual de 785 pesetas, casa franca y retribuciones, á fin de que este Ayuntamiento en uso de las facultades que le competen en virtud de la disposicion 17 de la orden de 1.º de Abril último, proceda al nombramiento y despues de discutido suficientemente y puesto á votacion, resultó nombrada maestra de esta villa por mayoría de votos D.ª Raimunda Jofré y Vergés.

Teniendo noticias de que el Gobierno de la Nacion trata de enajenar el monte ó bosque de Poblet, se acordó por unanimidad elevar una exposicion á las Cortes Soberanas del Reino para impedirlo, exponiendo el derecho que tiene esta villa al expresado bosque y los grandes perjuicios que ocasionaria á este vecindario, pueblos comarcanos y limitrofes al río Francolí.

Dia 11. Se firmó y aprobó la solicitud que expresa el acuerdo anterior. Se acordó expedir el nombramiento de maestra de esta villa á D.ª Raimunda Jofré y Vergés segun se previene por la Junta provincial.

Enterado el Ayuntamiento de la renuncia presentada por el sereno José Cartañá y Dulcet, se acordó admitirla y nombraron en su lugar á Matias Cartañá y Folch.

Este extracto ha sido aprobado por el Ayuntamiento.

Montblanch 3 de Enero de 1871.—Matias Guasch, Secretario.—V.º B.º—El Alcalde, Miguel Musté.

Extracto de los acuerdos mas importantes tomados por el Ayuntamiento del pueblo de FREGINALS en el mes de Diciembre.

Dia 5. En esta sesion se acordó nombrar Secretario del Ayuntamiento en propiedad, á D. Miguel Subirats y Pabra que la desempeñaba interinamente.

Dia 26. Se acordó nombrar la terna y remitirse al M. Iltre. Sr. Gober-

nador civil de esta provincia de los vocales que debian componer la Junta de sanidad en el bienio de 1871-72.

El extracto anterior ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesion del dia dos del actual.

Freginals 3 de Enero de 1871.—El Alcalde, Domingo Miralles.

Extracto de los acuerdos mas importantes tomados por el Ayuntamiento del pueblo de SAN VICENTE DE CALDERS en el mes de Diciembre.

Dia 15. En esta sesion se presentaron las cuentas municipales de este distrito relativas al año económico de 1869 á 70 que terminó en 30 de Junio último, rendidas por el depositario D. José Güell y verificadas por el concejal interventor D. José Mercadé y por el Sr. Alcalde como ordenador de pagos. Teniendo á la vista el presupuesto municipal, registros de intervencion y actas de arqueo, se procedió á dar cumplimiento á lo que dispone el artículo 154 de la ley que las somete á la aprobacion del Municipio, examinándolas escrupulosamente por capitulos, artículos y partidas, no se ha encontrado que adolecieran de ningun defecto, hallando conformes y arregladas todas sus partidas de cargo y data con el presupuesto y demás documentos anteriormente citados; por cuya causa el Ayuntamiento les ha prestado su aprobacion; acordando: que la existencia resultante de 760 pesetas 60 céntimos, igual á la diferencia entre las 3.860 pesetas 60 céntimos del cargo; y las 3.093 pesetas de la data, se tenga como cargo para la del siguiente ejercicio actual. Y en cumplimiento de lo que ordena el art. 155 de la ley, se pasaron á la Junta censora que debe informarlas y examinarlas á los efectos consiguientes.

El extracto que precede ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesion del dia 29 de Diciembre del año próximo pasado.

San Vicente 3 de Enero de 1871.—Ramon Garriga, Secretario.—V.º B.º—El Alcalde, Magin Miró.

NOTA de las compras hechas en dicho mes, por el Administrador que suscribe.

Dias.	Pueblos donde se han hecho las compras.	NOMBRE de los vendedores.	Peso. Kilogramos.	Valor de la unidad. Pesetas.
CARNE.				
31	Tarragona...	José Morera.....	432'600	1'50
TOCINO.				
31	Idem.....	Pedro Juval.....	62'400	1'925
PASTA.				
31	Idem.....	Salvador Poblet.....	15'600	0'90
MANTECA.				
31	Idem.....	Pedro Juval.....	20'800	3'00
CHOCOLATE.				
31	Idem.....	Francisco Claravalls.....	15'600	2'50
VELAS DE SEBO.				
31	Idem.....	Daniel Virgili.....	12'800	1'875
ARROZ.				
31	Idem.....	Pablo Virgili.....	127'600	0'47
GARBANZOS.				
31	Idem.....	Francisco Soto.....	395'200	0'92
CARBON. Quintales.				
31	Idem.....	Joaquin Torelló.....	40'00	9'37
LEÑA.				
31	Idem.....	Juan Canals.....	20'000	3'625
ACEITE. Litros.				
31	Idem.....	Daniel Virgili.....	95'000	4'00
VINO.				
31	Idem.....	José Español.....	204'000	0'20

Tarragona 31 de Enero de 1871.—El Administrador, Antonio Abellan.—Intervine.—El Contralor, Indalecio Fernandez.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Mariano Peralta.

Núm. 227. DISTRITO MILITAR DE CATALUÑA. MES DE ENERO DE 1871.

Factoría de Subsistencias de Tarragona.

Nota de las compras verificadas en el presente mes por el Oficial que suscribe.

Dias.	PUEBLOS donde se han hecho las compras.	NOMBRES de los vendedores.	Número de fanegas.	CADA UNA SU		Reduccion a qq. métricos
				PESO. Kilogramos.	VALOR. Pesetas.	
TRIGO.						
18	Tarragona.	Pablo Aimat.....	116	42'33	15'62	49'10
23	Idem.....	Juan Gonsé.....	184	42'33	15'62	77'89
HARINA DE 1.ª						
18	Idem.....	Márcos Vilár.....	"	"	50'00	4
HARINA DE 2.ª						
HARINA DE 3.ª						
PAJA.						
5 y 13	Idem.....	Juan Canals.....	"	"	3'75	80
LEÑA.						
5 y 13	Idem.....	Márcos Vilár.....	125	32	5'80	"
CEBADA.						
5 y 13	Idem.....	Márcos Vilár.....	125	32	5'80	"

Tarragona 26 de Enero de 1871.—El Oficial administrador, Federico Nin.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Mariano Peralta.

Factoría de utensilios de Tarragona.

RELACION circunstanciada de las compras verificadas en el presente mes por el Administrador de la citada factoría.

Dias.	Pueblos.	NOMBRE de los vendedores.	Cantidad.	Precio.	IMPORTE. Pesetas.
ACEITE.					
5	Tarragona.	Daniel Virgili.....	100 litros.....	1'00	100'00
14	Idem.....	El mismo.....	200 id.....	1'00	200'00
CARBON.					
7	Idem.....	Joaquin Torelló....	30 quintales...	9'25	277'50
17	Idem.....	El mismo.....	20 id.....	9'25	185'00
23	Idem.....	El mismo.....	30 id.....	9'25	777'50
JABON.					
14	Idem.....	Daniel Virgili.....	1 id.....	81'00	81'00
HILO BRAMANTE.					
LEÑA.					
23	Idem.....	Joaquin Torelló....	3 id.....	3'75	11'25
HILO DE LANA.					
24	Idem.....	José Viñas.....	4 kilogramos..	6'00	24'00
ESCOBAS.					
24	Idem.....	José Carbonell.....	4 docenas....	1'25	5'00
GENIZA.					
24	Idem.....	Ramon Tudó.....	3 quintales...	3'00	9'00

Tarragona 27 de Enero de 1871.—El Administrador, Indalecio Fernandez.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Mariano Peralta.

Núm. 229. DISTRITO MILITAR DE CATALUÑA. MES DE ENERO DE 1871.

Factoría de Subsistencias de Réus.

Nota de las compras verificadas en el presente mes, por el Oficial que suscribe.

Dias.	Pueblos donde se han hecho las compras.	NOMBRE de los vendedores.	Núm. de fanegas.	Su peso. Kilogramos.	Su valor. Pesetas.	Reduccion a quintales métricos.	IMPORTE. Pesetas.
CEBADA.							
14 y 24	Réus..	Márcos Vilár.....	200	31'28	5'90	1600 racion.s	1180'00
PAJA.							

Réus 31 de Enero de 1871.—El Administrador, José Alarcon.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Peralta.

Núm. 230. ADMINISTRACION DE UTENSILIOS DE VALLS. MES DE ENERO DE 1871.

NOTICIA de las compras realizadas en el expresado mes por el Administrador que suscribe.

Dias.	PUEBLOS en que se han hecho.	NOMBRES de los vendedores.	PESO y medida de Cataluña.	Valor de la unidad. Pesetas.	Importe. Pesetas.
ACEITE.					
14	Valls.....	Juan Baró.....	24 litros.....	4'24	1'06
PAJA.					
CARBON.					
17	Guisona..	Ramon Vidal.....	8 quintales..	4'78	11'50
HILO BRAMANTE.					
ESCOBAS.					

Valls 31 de Enero de 1871.—El Administrador, Enrique Tus.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Mariano Peralta.

RELACION de las compras verificadas durante el presente mes por el oficial Administrador del expresado establecimiento.

Días.	Pueblos.	NOMBRE de los vendedores.	PESO. Kilogramos.	Valor de la unidad Pesetas.
31	Tortosa...	PAN. De la factoría de subsistencias militares	420'000	0'40
31	Idem....	CARNE. Juan Painous	206'250	1'40
31	Idem....	TOCINO. Pablo Sarto	27'790	1'75
31	Idem....	MANTECA. Pablo Sarto	11'390	2'00
31	Idem....	GARBANZOS. Ramon Canalda	37'650	0'77
31	Idem....	PASTA. Ramon Canalda	34'185	0'65
31	Idem....	PATATAS. Ramon Canalda	113'950	0'15
31	Idem....	CARBON. Joaquin Fornés	1900'000	0'09
31	Idem....	VELAS DE SEBO. Ramon Canalda	6'000	1'88
31	Idem....	ACEITE. Juan Figueras	55'744	0'93
31	Idem....	VINO. Juan Figueras	92'550	0'28
31	Idem....	LECHE. José Bou	61'500	0'50
		GALLINAS. Número.		
		HUEVOS.		

Tortosa 31 de Enero de 1871.—El Administrador, Federico Curto.—Intervine.—El Contralor, Manuel de Maroto.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Manuel Fernandez.

Factoría de subsistencias de Tortosa.

RELACION de las compras verificadas en dicho mes, con expresion de sus valores, y demas gastos que las conciernen, dias, puntos y sugetos de quienes se han adquirido.

Días.	Pueblos dondese han hecho las compras.	NOMBRE de los vendedores.	Núm. de fanegas.	Su peso Kilogramos.	Su valor. Pesetas.	Reduccion a quintales métricos.	IMPORTE. Pesetas.
5	Tortosa.	HARINA DE 1.ª José Antonio Noria		47'50	5'75		
23	Idem...	El mismo.....		46'87	11'17		
5	Idem...	HARINA DE 2.ª José Antonio Noria		44'48	11'18		
23	Idem...	El mismo.....		44'46	6'02		
23	Idem...	José Bernis.....		44'46	10'17		
5	Idem...	HARINA DE 3.ª José Bernis.....		36'06	5'94		
23	Idem...	José Antonio Noria		31'25	8'06		
26	Idem...	LEÑA. Lorenzo Angles.		1'50	45		
24	Alfara...	CEBADA. Juan Ribé.....	41	4'80			
7	Tortosa.	PAJA. Jaime Sabater....		6'60	20		
27	Idem...	El mismo.....		8'41	20		

Factoría de utensilios de Tortosa.

RELACION de las compras hechas por mi D. Manuel de Maroto, Administrador de utensilios de la citada factoría.

Días.	Pueblos.	NOMBRE de los vendedores.	Cantidad.	Precio.	IMPORTE. Pesetas.
5	Tortosa...	ACEITE. Juan Blanch	150 litros.....	0'90	135'00
5	Idem....	CARBON. Domingo Perez	20 qq. métricos	8'35	167'00
24	Idem....	Al mismo.....	40 id.....	9'35	374'00
14	Idem....	HILO COMUN. Eduardo Sanz	2 kilogramos	8'30	16'60
		ESCOBAS. Cristóbal Rams	1 1/2 docena..	1'50	2'25

Tortosa 31 de Enero de 1871.—El Administrador, Manuel de Maroto.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Manuel Fernandez.

Factoría de utensilios de Reus.

NOTA de las compras verificadas en el presente mes, por el Oficial que suscribe.

Días.	Pueblos.	NOMBRE de los vendedores.	Cantidad.	Precio.	IMPORTE. Pesetas.
5, 14 y 24	Reus....	ACEITE. Vicente Marca	120 litros.....	1	120'00
		CENIZA.			
		CINTA.			
		PAJA.			
7	Idem....	HILO COMUN. Teresa Oños	1 kilogramo ..	8	8'00
		JABON.			
		ESCOBAS.			

Reus 31 de Enero de 1871.—El Administrador, José Alarcón.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Peralta.

Núm. 235. HOSPITAL MILITAR DE TORTOSA. durante el expresado mes para el servicio del referido hospital, a saber: Ninguna.

Tortosa 31 de Enero de 1871.—El Administrador, Federico Curto.—Intervine.—El Contralor, Manuel de Maroto.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Manuel Fernandez.

RELACION de las compras verificadas

Núm. 237.

Don Nicolás Grustau y Miralles, Juez de primera instancia de la villa de Tremp y su partido.

Por el presente segundo pregon y edicto cito, llamo y emplazo á Juan y José Doladé, padre é hijo, vecinos de San Cerní, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de nueve dias se presenten de rejas á dentro de la cárcel de esta villa para estar á las resultas de la causa criminal que contra los mismos se sigue sobre lesiones y sucesiva muerte de Buenaventura Amorós; apercibidos de que no verificándolo, les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en la villa de Tremp á veinte y ocho de Enero de mil ochocientos setenta y uno.—Nicolás Grustau.—Por su mandado, Pascual Saura, Escribano.

Núm. 238.

Don Félix de Antonio, Juez de primera instancia de la ciudad de Manresa y su partido.

Por el presente primer pregon y edicto cito, llamo y emplazo á Domingo Prunes y Puig (a) Mingarro, natural y vecino de esta ciudad, soltero, de veinte y ocho años de edad, para que dentro del término de nueve dias de hoy en adelante contados, se presente de rejas á dentro en las cárceles nacionales de este partido á fin de notificarle la sentencia ejecutoria recaída en la causa criminal que se le siguió en este Juzgado sobre homicidio de José Codina y extinguir la condena que en la misma se le impone; bajo apercibimiento de que no verificándolo le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Dado en Manresa á veinte y nueve de Enero de mil ochocientos setenta y uno.—Félix de Antonio.—Por mandado de S. S., José María de Mas.

Núm. 239.

Don José María del Todo, Juez de partido del distrito de los Afueras de esta ciudad.

Por el presente tercer edicto cito, llamo y emplazo á Manuela Burunat (a) la Mariona, para que dentro el término de nueve dias comparezca en la Audiencia de este Juzgado, calle del Hospital, número cuarenta y dos, piso segundo, á fin de recibirle la oportuna indagatoria en la causa criminal que contra la misma se instruye en este Juzgado y Escribanía del que refrenda sobre estafa.

Dado en Barcelona á veinte y nueve de Enero de mil ochocientos setenta y uno.—José María del Todo.—José Huberti.

Núm. 240.

Don Francisco de Paula Renart, Juez de primera instancia de la ciudad de Solsona y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama á Jaime Anglarill y Muntó, de edad veinte y seis años, comerciante, natural de Sanahuija, cuyo paradero

se ignora para que dentro el término de nueve dias comparezca en este Juzgado para recibirle declaración en méritos de cierta causa criminal, y de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Solsona á treinta y uno de Enero de mil ochocientos setenta y uno.—Francisco de Paula Renart.

TELEGRAFÍA ELÉCTRICA.

Despacho telegráfico del día 5 de Febrero.

El Director del Observatorio á los Sres. Comandantes de los puertos.

Viento entre SO. y NO.; cielo nuboso por lo general, mar tranquila en el Mediterráneo, faltan despachos del resto; 64 Valencia; 65 Alicante; 68 Madrid.

SANIDAD MARITIMA.

EMBARCACIONES ENTRADAS EN ESTE PUERTO EL DIA 5 DEL ACTUAL.

De Villanueva en un dia, laud Joven Alberto, de 19 ts., p. José Antonio Ferrer, con pipas vacías, á D. Marcos Vilar.

De Villanueva en un dia, laud Fernandito, de 45 ts., p. Antonio Sanchez, en lastre, á D. José Maria Ricomá.

De Odesa, Constantinopla y Messina en 100 ds., bergantin italiano La Rachel, de 343 ts., c. D. Giosné Cafiero, con trigo, á D. Benigno Lopez, queda en observacion.

DESPACHADAS.

Ninguna.

ENTRADAS EL DIA 6.

De Tortosa en un dia, laud Carolina, de 32 ts., p. Juan Besé, con sal y habas, á los Sres. Virgili y Sanromá.

De Licata y Siracusa en 46 ds., goleta Aurelia, de 156 ts., c. D. Ramon Siaba, con azufre, á D. Juan Gonsé.

De Girgenti en 11 ds., goleta Camila, de 62 ts., p. Ramon Blanco, con azufre, á D. Melchor Lloveras.

De Odesa, Constantinopla, Nápoles, Cagliari y Palma en 75 ds., corbeta griega Mitier, de 381 ts., c. D. Calarampo Driza, con trigo, á D. Juan Lindeman, queda en observacion.

DESPACHADAS.

Para Barcelona, laud Josefina, de 19 ts., p. Agustín Mallol, con vino.

Para Cartagena, laud Carmencita, de 34 ts., p. Marcos Antonio Linares, en lastre.

Para Aguilas, laud Fernandito, de 45 ts., p. Antonio Sanchez, en lastre.

Para Villanueva, laud Joven Alberto, de 19 ts., p. José Antonio Ferrer, con duelas.

Para Valencia, laud Acela, de 69 ts., p. José Miguel, con palo campeche y efectos, de tránsito.

Para Malgrat, laud San Francisco, de 18 ts., p. Francisco Comas, con aceite, vino y efectos.

Para Villanueva, laud Cuarto, de 19 ts., p. Ramon Mestres, con vino.

Para Malta, polacra italiana Talete, de 199 ts., c. D. Simon Sardi, en lastre.

Tarragona 6 de Febrero de 1871.—El Director, Raimundo Alfonso.

IMPRESA DE JOSÉ ANTONIO NEL-LO.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

LISTA de los cincuenta mayores contribuyentes por la contribucion Territorial y veinte por la de Subsidio Industrial y de Comercio que en cumplimiento á lo prevenido en el art. 1.º del Real decreto de 18 de este mes publica esta Administracion para los efectos á que se refiere el art. 3.º de la ley electoral y el 1.º adicional de la misma.

Contribucion Territorial.

NOMBRES.	Cupo para el Tesoro.	Pueblo donde contribuyen.
D. José Miró y Ortafá.....	3914	Réus.
Sr. Marqués de la Roca.....	3314	Tortosa.
D. José Odena y Pujol.....	2777	Réus.
Sr. Marqués de Bellet.....	2633	Tortosa.
D. Cayetano Martí Veciana.....	2474	Tamarit.
» Joaquín Piñol Navás.....	2394	Tortosa.
Sr. Marqués de Palmerola.....	1974	Idem.
» Marqués de las Atalayuelas.....	1967	Alcanar.
D. Domingo Dalmau de Amat.....	1966	Montbrió de Tarragona.
Sr. Marqués de Alfarrás.....	1897	Calafell.
D. Joaquin Brú y Folch.....	1687	Cambrils.
» Pedro Suñer y Giol.....	1675	Réus.
» Plácido María de Montoliu de Sarriera.....	1640	Tarragona.
» José María Morlius y Borrás.....	1481	Réus.
» Juan Miret y Tarrada.....	1472	Tarragona.
» Francisco Martí y Giné.....	1461	Valls.
» Lorenzo Folch Nogués.....	1401	Vilaseca.
» Antonio Rodés Pellisé.....	1394	Cornudella.
» José Coll Cabeza.....	1381	Valls.
» José Francisco Bofarull Pandolit.....	1321	Réus.
» Miguel Rabanals Vidal.....	1297	Cherta.
» Juan Caballé Juncosa.....	1292	Poboleda.
» Joaquin Balsells Aleu.....	1285	Alforja.
» Pedro Bové y Monseny.....	1276	Réus.
» Antonio de Recart.....	1247	Montmell.
» Leopoldo Gil.....	1245	Vimbodí.
Sr. Marqués de Vallgornera.....	1183	Morell.
D. Pedro Martí Sanguet.....	1178	Cambrils.
» Antonio Satorras é Iglesias.....	1165	Miravet.
» Domingo Martí.....	1160	Tortosa.
» José Antonio Boxó y Rosell.....	1151	Tarragona.
» Pedro Martí Torres y Vellvey.....	1101	Bisbal del Panadés.
» Gabriel Ballester y Monserrat.....	1101	Vallmoll.
» Miguel Claver y Espada.....	1091	Vimbodí.
» Joaquin Borrás y Sardá.....	1073	Réus.
» Magin Esteve y Papiol.....	1070	Bisbal del Panadés.
» Salvador Bundó Garriga.....	1045	Idem.
» Olegario Salesas y Granell.....	1041	Vilaseca.
» Alejandro Sarrat.....	1039	Réus.
» Antonio Veciana y Martí.....	1015	Valls.
» Pedro Giró y Vidal.....	1009	Bisbal del Panadés.
» Juan Bautista Montagut y Montagut.....	998	Mora de Ebro.
» Olegario Mariné Salvat.....	995	Alforja.
» Miguel Vall y Fontcuberta.....	969	Montroig.
» Melchor Lloveras y Benas.....	969	Tarragona.
» Joaquin María de Aguiló.....	955	Montblanch.
» Pascual Catalá y Ossó.....	949	Batea.
» Francisco Pamias y Monserrat.....	944	Aleixar.
» Antonio Marimon y Poblet.....	924	Torroja.
» Ramon Sagarra.....	917	Valls.

Contribucion Industrial.

D. Joaquin Rius.....	1600	Tarragona.
» Jaime Safont.....	1562	Catllar.
» Melchor Lloveras.....	1500	Tarragona.
» Marcos Vilar.....	1100	Idem.
» Juan Lindeman.....	1050	Idem.
» Juan Gonsé.....	900	Idem.
» José Maria Virgili.....	850	Idem.
» José Maria Corbella.....	850	Idem.
» Ignacio Bas.....	770	Idem.
» Rafaél Codina y Torrens.....	770	Réus.
» Manuel Blasco Baladas.....	770	Idem.
» José Maria Rodriguez.....	750	Tarragona.
» José Escriu y Pascual.....	700	Idem.
» Francisco Buixó y Bellvé.....	684	Réus.
» José Maduell.....	684	Constanti.
» Juan Fontana.....	625	Réus.
» José Mangrané.....	625	Idem.
» Juan Grau y Ferré.....	625	Idem.
» José Bayona.....	625	Idem.
» Jacinto Segura.....	625	Valls.

Tarragona 27 de Enero de 1871.—Julian Elias.